



Cómo demandar por una cantidad de dinero de hasta \$20,000 (Demanda y notificación en la Parte Civil Especial - Casos DC solamente)

How to Sue for an Amount of Money up to \$20,000
(Special Civil Complaint and Summons - DC Cases Only) - Spanish

¿Quién debe usar este paquete?

Usted puede usar este paquete si una persona o compañía le debe hasta \$20,000 y usted quiere demandar a esa persona o compañía. Algunos motivos por los cuales es posible que usted demande a una persona o compañía son:

- una persona o compañía no cumplió con un contrato escrito o verbal;
- usted pagó una cantidad de dinero como pago inicial y quiere que se lo devuelvan;
- su propiedad resultó dañada en un accidente con un vehículo motorizado;
- el demandado dañó o perdió su propiedad;
- la mercancía que usted compró es defectuosa;
- el trabajo por el cual usted pagó fue defectuoso o no se completó;
- usted quiere que le paguen por un trabajo que usted realizó;
- alguien le escribió un cheque sin fondos; o
- usted le dio a un propietario un depósito de garantía que no se le devolvió.

Usted no puede usar este paquete para:

- una reclamación para manutención de menores, negligencia profesional y/o pensión alimenticia; o
- una reclamación que surja de un asunto de legitimación de un testamento, una acción para una orden prerrogativa o una reclamación para obtener una reparación en equidad.

Dese cuenta de que si usted cree que tiene derecho a recibir más de \$20,000, su causa debe ser presentada en la División de Derecho de la Parte Civil Especial del Tribunal Superior. Aun si está demandando por más de \$20,000, todavía puede demandar en la Civil Especial, pero usted renuncia a su derecho a recobrar cualquier cantidad superior a \$20,000. El dinero adicional no puede ser reclamado más tarde en una demanda aparte. Usted tiene que tener más de 18 años para presentar su reclamación. Si tiene menos de 18, su padre o madre o tutor tiene que

presentar la reclamación por usted. Una sociedad anónima, una compañía de responsabilidad limitada o una sociedad en comandita no puede presentar una demanda por más de \$5,000 sin un abogado; tal demanda puede ser presentada solamente por un abogado que represente a la sociedad anónima, la compañía de responsabilidad limitada o la sociedad en comandita.

Nota: La Oficina Administrativa de los Tribunales de Nueva Jersey (New Jersey Administrative Office of the Courts) ha preparado estos materiales para el uso de litigantes que se representan a sí mismos. Las guías, instrucciones y formularios se pondrán al día periódicamente según sea necesario para reflejar los estatutos y reglas judiciales vigentes en Nueva Jersey. La última versión de los [formularios](#) estará disponible en el palacio de justicia del condado y en el sitio Internet del Poder Judicial en njcourts.gov. Sin embargo, en última instancia, usted es responsable del contenido de sus papeles legales.

Los formularios llenos se deben someter al condado donde usted presenta su caso. Se suministra una lista de las [Oficinas del Tribunal Superior](#) (Superior Court Offices) en el mostrador para los clientes y en njcourts.gov.

Las demandas, pedimentos y demás papeles presentados al tribunal deben estar en inglés.
Complaints, motions and other papers submitted to the court should be in English

Considere lo siguiente antes de representarse a sí mismo en el tribunal

Trate de conseguir un abogado

El sistema judicial puede ser confuso y es una buena idea conseguir un abogado si está dentro de sus posibilidades. Si no puede pagarle a un abogado, puede comunicarse con el programa de servicios legales de su condado para averiguar si reúne las condiciones para recibir servicios legales gratuitos. Puede encontrar los números de teléfono en línea bajo “Asistencia legal” (“Legal Aid”) o “Servicios legales” (“[Legal Services](#)”).

Si no reúne las condiciones necesarias para recibir servicios legales gratuitos y necesita ayuda para encontrar a un abogado, puede comunicarse con el colegio de abogados de su condado. La mayoría de los colegios de abogados del condado tienen un Servicio de Recomendación de Abogados ([Lawyer Referral Service](#)). El Servicio de Recomendación de Abogados puede darle los nombres de los abogados en su área dispuestos a tratar el tipo particular de su causa y que a veces cobran honorarios reducidos por las consultas.

También hay organizaciones de abogados para las minorías por todo el estado de Nueva Jersey, así como organizaciones de abogados que se ocupan de tipos especializados de causas. Pídale al personal del tribunal de su condado una lista de los servicios de recomendación de abogados que incluya estas organizaciones.

Lo que puede esperar si se representa a sí mismo

Si bien usted tiene derecho a representarse a sí mismo en el tribunal, no debe esperar del tribunal ningún tratamiento, ayuda ni atención especial. De todos modos, usted tiene que cumplir con las Reglas del Tribunal, aunque no esté familiarizado con ellas.

Lo que sigue es una lista de algunas cosas que el personal del tribunal puede hacer para usted y lo que no puede hacer. Por favor, léala detenidamente antes de pedirle ayuda al personal del tribunal.

- *Podemos* explicar y contestar preguntas sobre el funcionamiento del tribunal.
- *Podemos* decirle cuáles son los requisitos para que el juez considere su causa.
- *Podemos* darle alguna información del expediente de su causa.
- *Podemos* darle muestras de los formularios del tribunal que estén disponibles.
- *Podemos* darle orientación sobre cómo llenar los formularios.
- *Podemos*, por lo general, contestar preguntas sobre los plazos máximos que hay en el tribunal.
- *No podemos* darle consejos legales. Solamente su abogado puede darle consejos legales.
- *No podemos* decirle si debe presentar su caso ante el juez, o si no debe hacerlo.
- *No podemos* darle una opinión sobre lo que ocurrirá si usted presenta su caso ante el juez.

- *No podemos* recomendarle un abogado, pero podemos darle el número de teléfono de un servicio local que recomienda abogados.
- *No podemos* hablar con el juez en su nombre sobre lo que sucederá en su causa.
- *No podemos* permitirle que hable con el juez fuera de la sala del tribunal.
- *No podemos* cambiar ninguna orden emitida por un juez.

Guarde copias de todos los papeles

Haga y guarde copias de todos los formularios llenos y cheques cobrados, giros postales o bancarios, recibos de ventas, facturas, presupuestos de contratos, documentos cartas, contratos de arrendamiento, fotografías y otros documentos importantes relacionados con su causa. Traiga todos los documentos al tribunal si se le notificara que es necesaria una comparecencia.

Definiciones de algunas palabras usadas en este paquete

Contestación (Answer) - Una *contestación* es una respuesta escrita que explica por qué usted considera que no le adeuda dinero a la otra parte de la causa.

Incumplimiento de Contrato (Breach of Contract) - Un *incumplimiento de contrato* significa no cumplir una promesa que forma parte de un contrato escrito u oral.

Certificación (Certification) - Una *certificación* es una declaración escrita dada al tribunal jurando que la información contenida en el documento presentado en el tribunal es verdadera a su leal saber y entender.

Demanda (Complaint) - Una *demanda* es un documento en que usted les informa brevemente al tribunal y al/a la demandado/a cuáles son los hechos de su causa y la cantidad por la cual está demandando.

Rebeldía (Default) - Cuando el demandado no comparece ante el tribunal para responder a la demanda o no presenta una contestación, un juez puede dar una orden a favor del demandante. Esto se llama un fallo en *rebeldía*. También, si usted (el demandante) no comparece ante el tribunal, el juez puede desestimar la causa.

Demandado (Defendant) - El *demandado* es la parte a quien se demanda.

Presentar (File) - *Presentar* significa entregar al tribunal los formularios apropiados para que el tribunal comience la consideración de su petición.

Pedimento: (Motion) - Un *pedimento* es una solicitud por escrito en la que usted pide que el juez emita una orden o que cambie una orden emitida anteriormente.

Orden (Order) - Una *orden* (requerimiento) es un mandato escrito o verbal en el que un juez ordena o prohíbe una acción.

Parte (Party) - Una *parte* es una persona, una entidad comercial, una agencia gubernamental, etc. que participa en una demanda legal como demandante o demandado/a.

Demandante (Plaintiff) - El/La *demandante* es la persona que inicia el litigio al presentar la demanda.

Audiencia de presentación de pruebas (Proof Hearing) - El juez o el tribunal puede ordenar que usted (el demandante) presente documentos escritos o cuente su historia para apoyar o probar el valor o la cantidad demandada en su reclamación contra el demandado.

Definiciones de algunas palabras usadas en este paquete (continuación)

Diligenciamiento (Service) - El *diligenciamiento* (o la entrega) es el envío por correo o la entrega de copias de sus papeles al abogado de la otra parte o directamente a la otra parte si no tiene abogado.

Emplazamiento (Service of Process) - es la entrega oficial (notificación) requerida de la demanda a la(s) persona(s) o negocios a quienes usted está demandando (los demandados).

Notificación de la demanda (Summons) - Una *notificación de la demanda* es el papel que le notifica al demandado que se está presentando una demanda en su contra y explica brevemente los pasos que es necesario que tome una vez que ha recibido el aviso.

Agravio: (Tort) – El *agravio o ilícito civil* es una lesión infligida a una persona o propiedad independiente de un contrato (extracontractual).

Los pasos que se enumeran a continuación le indican los formularios que tendrá que llenar y lo que tendrá que hacer con ellos. Cada formulario se debe escribir a máquina o claramente con letra de imprenta solamente en papel blanco de 8.5” x 11”. Los formularios no se pueden presentar en papel de otro tamaño o color.

Pasos para demandar por una cantidad de dinero de hasta \$20,000 (Demanda y Notificación de la demanda de la Civil Especial solamente para casos DC)

PASO 1: Llene el *Special Civil Part Complaint Form (Form A)* (Formulario de Demanda de la Parte Civil Especial (Formulario A)).

La *Special Civil Part Complaint* (Demanda de la Parte Civil Especial) le dice al tribunal y al demandado los hechos de la causa y la cantidad de dinero que usted quiere del demandado.

PASO 2: Llene el *Special Civil Part Summons (Form B)* (Formulario de Notificación de la Demanda de la Parte Civil Especial (Formulario B)).

La *Special Civil Part Summons* (Notificación de la Demanda de la Parte Civil Especial) (y la demanda) son entregadas por el tribunal a los demandados en la causa (la persona o compañía a quien se demanda). La notificación le avisa al demandado que usted ha presentado una demanda en su contra. También le informa al demandado los pasos que tiene que tomar para disputar la reclamación. Llene solamente la sección superior del formulario de notificación de la demanda y proporcione la cuota de presentación correcta (*Vea el Paso 4*) antes de entregar o enviar por correo sus papeles al tribunal.

El formulario de notificación de la demanda contiene información preimpresa para el demandado; primero en inglés seguida por el español, y el personal del tribunal llenará las secciones inferiores del formulario. Llene la página suplementaria, si fuera necesaria, cuando se requiera más espacio en el caso de partes múltiples.

PASO 3: Asegúrese de que los papeles puedan llegar al demandado.

Es muy importante que le proporcione al tribunal la dirección correcta del demandado. Después de que presente sus papeles en el tribunal, el tribunal le enviará por correo o le entregará al demandado los papeles usando la dirección que usted le dio al tribunal. Si la dirección es correcta y al demandado se le han diligenciado los papeles y el demandado contesta la demanda, entonces el tribunal notificará una fecha para el juicio a ambos lados. El tribunal le notificará a usted si no se puede encontrar al demandado en la dirección que usted proporcionó. En ese caso, usted tiene que darle al tribunal otra dirección y pagar una cuota para el nuevo diligenciamiento dentro de los 60 días de la fecha en que presentó la demanda o la causa será desestimada. Se repondrá automáticamente si usted puede proporcionar una dirección válida dentro de un año.

PASO 4: Pague la tasa de presentación.

Tiene que hacer un cheque o giro postal o bancario a nombre del tesorero, *Treasurer, State of New Jersey* o, si lo presenta electrónicamente por medio del Sistema Electrónico del Poder Judicial para Documentos (*Judiciary Electronic Document System (JEDS)*), puede usar una tarjeta de crédito. Vea la página 9 para obtener información sobre el modo de computar la tasa

de presentación.

PASO 5: Dónde presentar la *Demanda de la Parte Civil Especial (Formulario A)* (Special Civil Part Complaint Form - Form A).

La demanda se tiene que presentar a la Oficina de la Parte Civil Especial en el condado donde vive por lo menos uno de los demandados o, si el demandado es una entidad comercial, en el condado donde esté ubicada su oficina registrada o en cualquier condado en el cual realmente haga negocios. Si hay más de un demandado, la demanda se puede presentar en el condado donde viva cualquiera de los demandados o, si se trata de una entidad comercial, donde esté ubicada o haga negocios. Si ninguno de los demandados vive o tiene negocios en Nueva Jersey, la demanda se tiene que presentar donde ocurrió la causa de la demanda.

Nota: Una demanda para la devolución de un depósito de garantía se puede presentar en el condado donde viva el propietario o donde esté ubicada la propiedad del mismo.

PASO 6: Verifique sus formularios una vez que los haya llenado.

Verifique sus formularios y asegúrese de que estén completos. Elimine todas las hojas de instrucciones. Asegúrese de haber firmado los formularios donde se le pida que los firme.

Usted tiene que tener todas las siguientes partidas en este orden:

- ___ *Complaint* (Form A);
- ___ *Summons* (Form B) y *Supplemental Page* (necesaria si se nombran múltiples partes);
- ___ La cuota de presentación en forma de un cheque, giro postal o bancario o un pago electrónico con tarjeta de crédito. No envíe dinero en efectivo. Sin embargo, puede usar dinero en efectivo si paga en persona, pero guarde como constancia el recibo que le dé el personal del tribunal para sus archivos.

PASO 7: Entregue o envíe por correo al tribunal su paquete de los papeles que ha llenado.

Usted puede entregar sus papeles al tribunal electrónicamente por medio del sistema JEDS, por correo o personalmente. Si los manda por correo, recomendamos que use correo certificado con acuse de recibo. Esto le dará una tarjeta verde de recibo que puede servirle de prueba que usted envió los papeles. La oficina de correos puede decirle cómo enviar un correo certificado con acuse de recibo.

- Envíe por correo o entregue al tribunal el original de todos los formularios.
- Guarde una copia del paquete entero para sus propios archivos.
- Revise los pasos 1 a 7 antes de poner en correo este paquete al tribunal.

PASO 8: El demandado puede presentar una *Contestación (Answer)*.

Después de que presente sus papeles en el tribunal y se haya completado el emplazamiento (*Service of Process*), el demandado tiene la oportunidad de disputar las reclamaciones contenidas en su demanda presentando y notificando una contestación por escrito. No se fijará una fecha para ir al tribunal a menos que el demandado entregue o envíe por correo una

contestación por escrito, junto con las tasas apropiada, a la Oficina de la Parte Civil Especial dentro de los 35 días a partir de la fecha en que se le notificó la demanda al demandado. Si el demandado no presenta a tiempo una contestación, usted puede tener derecho a un fallo en rebeldía una vez que presente sus pruebas al tribunal.

PASO 9: Le darán una fecha para ir al tribunal para su juicio.

Después que presente sus papeles en el tribunal y suponiendo que se ha completado el emplazamiento (*Service of Process*) y el demandado ha presentado una contestación, el tribunal enviará a ambas partes un aviso diciendo a cada parte la fecha, la hora y el lugar a donde tienen que ir. Usted tiene que asistir al tribunal en esta fecha; si no lo hace, su causa puede ser desestimada por incomparecencia. Si la otra parte no asiste, el juez puede determinar que la otra parte está en rebeldía. Si usted no puede ir al tribunal en la fecha indicada debido a circunstancias ajenas a su voluntad, debe comunicárselo de antemano a la otra parte **y también** al tribunal y pedir que su fecha para el juicio sea reprogramada.

Traiga con usted todas las pruebas (documentos, fotografías y testigos) que necesite para probar su caso ante el juez en la fecha señalada. Una declaración por escrito de un testigo, aunque sea bajo juramento, no es admisible en el tribunal. Solamente se permitirá el testimonio real en el tribunal sobre lo que el testigo oyó o vio. Prepare sus preguntas con anticipación. Aun si el demandado no asiste al tribunal, el juez puede programar una *Audiencia de Presentación de Pruebas (Proof Hearing)* en la cual tendrá que presentar todos los documentos que apoyan su causa, tales como cheques cobrados, giros postales o bancarios, recibos de ventas, cuentas, presupuestos de contratos, contratos de arrendamiento, cartas, fotografías y otros documentos que prueben su reclamación.

Es probable que el juez le pida que trate de llegar a un acuerdo en su causa con la ayuda de un asistente legal del juez u otro mediador capacitado antes de que vaya a ir a juicio. Si puede conciliar su caso, tiene que decírselo al juez y al secretario de sala.

El Poder Judicial proporcionará adaptaciones razonables para que las personas con discapacidades puedan acceder y participar en los eventos judiciales. Por favor, póngase en contacto con el coordinador local de la ADA para solicitar una adaptación. La información de contacto está disponible en njcourts.gov.

El Poder Judicial de Nueva Jersey ofrece servicios de interpretación judicial. Si necesita un intérprete notifíquesele al tribunal lo antes posible. La información de contacto está disponible en njcourts.gov.

Formulario para computar la cuota total de presentación

| | |
|--|---|
| <p>Tasa judicial para la presentación de la demanda</p> <p>La cantidad reclamada es de \$5,000 o menos - \$50</p> <p>o</p> <p>La cantidad reclamada es de más de \$5,000 pero menos de \$20,000 - \$75</p> | <p>\$ _____,</p> |
| <p>Cada demandado adicional</p> <p>Está demandando a más de una persona o compañía - \$5 por cada demandado adicional</p> <p style="text-align: right;">Número de demandados adicionales: _____,</p> <p style="text-align: right;">Cantidad total \$ por los demandados adicionales: _____</p> | <p>_____</p> <p>x \$5</p> <hr/> <p>\$ _____,</p> |
| <p>Cuota para el diligenciamiento por correo</p> <p>\$7 por cada demandado</p> <p style="text-align: right;">Número de demandados (acuérdesse de incluir al demandado original) _____</p> <p style="text-align: right;">Cantidad total \$ para el diligenciamiento: _____</p> | <p>_____</p> <p>x \$7</p> <hr/> <p>\$ _____,</p> |
| <p>Cuota para un juicio con jurado</p> <p>Juicio con seis jurados - \$100</p> <p style="text-align: right;">Escriba la cuota si corresponde _____</p> | <p>\$ _____,</p> |
| <p style="text-align: right;">Tasa Judicial Total</p> | <p>\$ _____,</p> |

Instrucciones para llenar el Formulario A Demanda en la Parte Civil Especial (Special Civil Part Complaint)

Las demandas, los pedimentos y los demás papeles presentados al tribunal deben estar en inglés.
Complaints, motions and other papers submitted to the court should be in English.

- A. El demandante (*plaintiff*) es usted, la persona que está demandando y el demandado (*defendant*) es la persona a quien se demanda.
- B. En los espacios en blanco en el centro de la demanda, usted debe explicar con detalles los motivos por los cuales está demandando al demandado. Algunos motivos por los cuales es posible que demande a una persona o compañía son:
- una persona o compañía no cumplió con un contrato escrito o verbal;
 - usted pagó una cantidad de dinero como pago inicial y piensa que tiene derecho a que se lo devuelvan;
 - su propiedad resultó dañada en un accidente con un vehículo motorizado;
 - el demandado dañó o perdió su propiedad;
 - la mercancía que usted compró es defectuosa;
 - el trabajo por el cual usted pagó fue defectuoso o no se completó;
 - usted quiere que le paguen por un trabajo que usted realizó;
 - alguien le escribió un cheque sin fondos; o
 - usted le dio a un propietario un depósito de garantía que no se le devolvió.
- C. Si la demanda (Formulario A) o cualquiera de las copias de los papeles que adjunte a la demanda contienen un número de Seguro Social, de licencia de conducir, de la placa de un vehículo, de una póliza de seguro, de una cuenta financiera activa, de una tarjeta de crédito active o información sobre el estado militar de una persona, usted debe eliminar (tachar) esta información de modo que tal identificador personal no pueda verse, a menos que un estatuto, regla, directriz administrativa u orden judicial requiera que se incluya. Si una cuenta financiera activa es el objeto de su causa y no puede identificarse de otro modo, puede usar los últimos cuatro dígitos de la cuenta para identificarla.
- Nota:** No elimine (tache) esta información en los papeles originales que usted guarde ya que puede que tenga que mostrársela al tribunal en algún momento.
- D. Ponga la fecha y firme el formulario.

Nota: Usted puede adjuntar más páginas a la demanda si las necesita

Form A

Plaintiff

Name _____

Address _____

Email Address _____

Telephone Number _____

Superior Court of New Jersey
Law Division, Special Civil Part

_____ County

Docket Number _____

(to be provided by the court)

vs.

Defendant

Name _____

Address _____

Email Address _____

Telephone Number _____

**Civil Action
Complaint**

Type or print the reasons you, the Plaintiff(s), are suing the Defendant(s): (See instruction B)
Attach additional sheets if necessary.

The amount you, the Plaintiff(s) are demanding from the Defendant(s) \$_____.

The Judiciary will provide reasonable accommodations to enable individuals with disabilities to access and participate in court events. Please contact the local ADA coordinator to request an accommodation. Contact information is available at njcourts.gov.

The New Jersey Judiciary provides court-interpreting services. If you need an interpreter, notify the court as soon as possible. Contact information is available at njcourts.gov.

I certify that the matter in controversy is not the subject of any other court action or arbitration proceeding, now pending or contemplated, and that no other parties should be joined in this action.

Form A

I certify that confidential personal identifiers have been redacted from documents now submitted to the court and will be redacted from all documents submitted in the future in accordance with *Rule* 1:38-7(b).

Date

Your Signature

Name Typed or Printed

Instrucciones para llenar el Form B
Notificación de Demanda para la Parte Civil Especial
(Special Civil Part Summons)

Las demandas, los pedimentos y los demás papeles presentados al tribunal deben estar en inglés.
Complaints, motions and other papers submitted to the court should be in English.

- A. Escriba a máquina o con letra de imprenta **su** nombre y apellido(s) bajo la sección titulada *Person or Business Suing You (Plaintiff)* [Persona o Negocio que está demandando (el demandante)]. Bajo la sección titulada *Plaintiff's Attorney Information* [Información del abogado del demandante], escriba a máquina o en letra de imprenta el nombre, dirección y número de teléfono de su abogado – si tiene uno.
- B. Bajo la sección titulada *Person or Business Being Sued (Defendant)* [Persona o negocio a quien se demanda (demandado)], escriba a máquina o en letra de imprenta el nombre, dirección y número de teléfono del (de los) demandado(s).
- C. En la esquina superior derecha, delante de la palabra *County* (Condado) y en la esquina superior izquierda delante de las palabras *Special Civil Part* (Parte Civil Especial), escriba a máquina o en letra de imprenta, el nombre del condado en el cual usted está demandando.
- D. En la esquina superior izquierda debajo de las palabras *Special Civil Part* (Parte Civil Especial), escriba a máquina o en letra de imprenta el nombre, dirección y número de teléfono del juzgado en el cual está haciendo la presentación de la demanda.
- E. Donde dice *Check One* (Marque uno) marque si está demandando por un incumplimiento de contrato o un acto dañoso (Vea las definiciones en la página 4).
- F. En el espacio después de las palabras *Demand Amount* (Cantidad demandada), escriba a máquina o en letra de imprenta la cantidad por la cual está demandando. La cantidad demandada por la que está demandando debe ser idéntica la cantidad reflejada en su demanda.
- G. En el espacio después de las palabras *Filing Fee* (Tasa de presentación), escriba a máquina o en letra de imprenta la tasa que computó en la página 9 (\$50 o \$75, más \$5 por cada demandado adicional).
- H. En el espacio después de las palabras *Service Fee* (Cuota para el diligenciamiento), escriba a máquina o en letra de imprenta la cuota que computó en la página 9.
- I. El espacio después de las palabras *Attorney's Fees* (Honorarios del abogado) déjelo en blanco. Si un abogado lo representa, él o ella le llenarán esa sección.
- J. Llene la página suplementaria *Supplemental Page* solamente si es necesaria porque no tuvo suficiente espacio para incluir todos los nombres y apellidos y las direcciones de los demandantes adicionales (additional plaintiffs) y/o los demandados adicionales (additional defendants).



Court's Address and Phone Number:

_____ Special Civil Part

Telephone No. _____

Superior Court of New Jersey Law Division, Special Civil Part

_____ County
Docket No: DC _____

Civil Action Summons

Check one Contract
 Tort

YOU ARE BEING SUED!

Person or Business Suing You (Plaintiff)

(See the following page(s) for additional plaintiffs)

Plaintiff's Attorney Information

Person or Business Being Sued (Defendant)

(See the following page(s) for additional defendants)

The Person or Business Suing You Claims You Owe the Following:

| | | |
|-----------------|-----------|-------|
| Demand Amount | \$ | _____ |
| Filing Fee | \$ | _____ |
| Service Fee | \$ | _____ |
| Attorney's Fees | \$ | _____ |
| TOTAL | \$ | _____ |

FOR JUDICIARY USE ONLY

In the attached complaint, the person or business suing you briefly tells the court their version of the facts of the case and how much money he or she claims you owe. **If you do not answer the complaint, you may lose the case automatically and the court may give the plaintiff what the plaintiff is asking for, plus interest and court costs. You have 35 days from the date of service to file your answer or a signed agreement.** If a judgment is entered against you, a Special Civil Part Officer may seize your money, wages or personal property to pay all or part of the judgment. The judgment is valid for 20 years.

IF YOU DISAGREE WITH THE PLAINTIFF'S CLAIMS, A WRITTEN ANSWER OR SIGNED AGREEMENT MUST BE RECEIVED BY THE COURT ABOVE, ON OR BEFORE _____, OR THE COURT MAY RULE AGAINST YOU.

IF YOU DISAGREE WITH THE PLAINTIFF, YOU MUST DO ONE OR BOTH OF THE FOLLOWING:

1. **Answer the complaint.** An answer form that will explain how to respond to the complaint is available at any of the New Jersey Special Civil Part Offices or on the Judiciary's Internet site njcourts.gov. If you decide to file an answer to the complaint made against you:
 - Fill out the Answer form AND pay the applicable filing fee by check or money order payable to: **Treasurer, State of New Jersey**. Include **DC** _____ (your Docket Number) on the check.
 - Mail or hand deliver the completed Answer form and the check or money order to the court's address listed above.
 - Hand deliver or send by regular mail a copy of the completed Answer form to the plaintiff's attorney. If the plaintiff does not have an attorney, send your completed answer form to the plaintiff by regular and certified mail. This **MUST** be done at the same time you file your Answer with the court on or before _____.

Please Note – If you file an Answer your case will be sent to a settlor to try to resolve your case prior to trial.

2. **Resolve the dispute.** Contact the plaintiff's attorney or contact the plaintiff if the plaintiff does not have an attorney to resolve this dispute. The plaintiff may agree to accept payment arrangements. If you reach an agreement, mail or hand deliver the **SIGNED** agreement to the court's address listed above on or before _____.

Please Note - You may wish to get an attorney to represent you. If you cannot afford to pay for an attorney, free legal advice may be available by contacting Legal Services at _____ . If you can afford to pay an attorney but do not know one, you may call the Lawyer Referral Services of your local County Bar Association at _____ . Notify the court now if you need an interpreter or an accommodation for a disability for any future court appearance.

/s/ Name _____

Clerk of the Superior Court



Dirección y teléfono del tribunal:
 Parte Civil Especial de _____

 Número de teléfono: _____

**El Tribunal Superior de Nueva Jersey
 División de Derecho, Parte Civil Especial**

Condado de _____
 Número del expediente: DC _____

**Demanda de Acción Civil
 Notificación de Demanda**

Marque si es Contrato
 Ilícito Civil

¡LE ESTÁN DEMANDANDO!

Persona o entidad comercial que le está demandando (el demandante)

El Demandante: Consigne la información al dorso.
 (Vea en la(s) página(s) siguiente(s) los demandantes adicionales)

Información sobre el abogado del demandante

El Demandante: Consigne al dorso la información sobre el abogado del demandante.

Persona o entidad comercial que está siendo demandada (el demandado)

El Demandante: Consigne la información al dorso.
 (Vea en la(s) página(s) siguiente(s) los demandados adicionales)

La persona o entidad comercial que le está demandando afirma que usted le debe lo siguiente:

| | |
|-------------------------|-------------------|
| Cantidad a la vista | \$XXXXXXXX |
| Tasa judicial | \$XXXXXXXX |
| Cargo del emplazamiento | \$XXXXXXXX |
| Honorarios del abogado | \$XXXXXXXX |
| TOTAL | \$XXXXXXXX |

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

En la demanda adjunta la persona o entidad comercial que le está demandando le informa brevemente al juez su versión de los hechos de la causa y la suma de dinero que afirma que usted le debe. **Si usted no responde a la demanda, puede perder la causa automáticamente y el juez puede dar al demandante lo que está pidiendo más intereses y los costos legales. Usted tiene 35 días a partir de la fecha del emplazamiento para presentar su respuesta o un acuerdo firmado.** Si se dicta un fallo en su contra, un Oficial de la Parte Civil Especial puede embargar su dinero, sueldo o sus bienes muebles (personales) para pagar todo el fallo o una parte de este. El fallo es válido por 20 años.

SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON LAS ALEGACIONES DEL DEMANDANTE, EL TRIBUNAL TIENE QUE RECIBIR UNA RESPUESTA POR ESCRITO O UN ACUERDO FIRMADO PARA EL _____, O ANTES DE ESA

FECHA, O EL JUEZ PUEDE EMITIR UN FALLO EN SU CONTRA. SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL DEMANDANTE, DEBE HACER UNA DE LAS SIGUIENTES COSAS O LAS DOS:

- 1. Responder a la demanda.** Un formulario de respuesta que le explicará cómo responder a la demanda está disponible en cualquiera de las Oficinas de la Parte Civil Especial de Nueva Jersey o en el sitio Internet del Poder Judicial njcourts.gov. Si usted decide presentar una respuesta a la demanda que se hizo en su contra:
- Llene el formulario de Respuesta Y pague la tasa judicial de presentación que corresponda mediante un cheque o giro bancario o postal acreditable al: "**Treasurer, State of New Jersey**" (Tesorero del Estado de Nueva Jersey). Incluya el número **DC** _____ (el número de su expediente) en el cheque.
 - Envíe por correo el formulario de Respuesta llenado y el cheque o giro bancario o postal a la dirección del tribunal que figura más arriba, o entréguelos personalmente en dicha dirección.
 - Entregue personalmente o envíe por correo común una copia del formulario de Respuesta llenado al abogado del demandante. Si el demandante no tiene abogado, envíe su formulario de respuesta llenado al demandante por correo común y por correo certificado. Esto SE TIENE que hacer al mismo tiempo que presente su Respuesta al tribunal a más tardar el _____.

Por favor tenga en cuenta que si usted presenta una Respuesta, su causa se enviará a un fideicomitente para tratar de resolver la causa antes del juicio.

- 2. Resolver la disputa.** Comuníquese con el abogado del demandante, o con el demandante si éste no tiene abogado, para resolver esta disputa. El demandante puede estar de acuerdo con aceptar arreglos de pago. **Si llegara a un acuerdo, envíe por correo el acuerdo FIRMADO** a la dirección del tribunal que figura más arriba, **o entréguelo personalmente** en dicha dirección a más tardar el _____.

Nota - Puede que usted quiera conseguir que un abogado para que lo represente. Si usted no puede pagar un abogado, podría obtener consejos legales gratuitos si se comunica con Legal Services (Servicios Legales) llamando al _____. Si usted puede pagar un abogado, pero no conoce a ninguno, puede llamar al Lawyer Referral Services (Servicios de Recomendación de Abogados) del Colegio de Abogados (Bar Association) de su condado local al _____. Notifique al tribunal ahora si usted necesita un intérprete o un arreglo por una discapacidad para cualquier comparecencia futura en el tribunal.

/s/ Nombre y apellido _____
Secretario del Tribunal Superior

